ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este período contractual se mantuvo en contacto y se realizó la atención a los exintegrantes de las FARC-EP asignados a la fecha en el SIR: 57 PR de los cuales se registraron 50 PR en asistencias a actividades individuales telefónicas - vía WhatsApp y grupales; de los 7 restantes: 4 PR están en la cárcel, 1 PR está con detención domiciliaria, 2 PR ya están en libertad, pero no pueden ser atendidos por delito posterior a la firma del acuerdo. Para este período se solicitó traslado de una PR que labora como escolta al GT de Bogotá y se recibió un PR que llegó de traslado del GT Cauca. En esta línea, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 2 PR en temas de proyectos productivos (asesorías de parte del facilitador del Sena); además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (2 PR), educación superior (6 PR), FPT (5 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias -secretaria de vivienda (2 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (1 PR). De igual manera, se continuó con el acompañamiento a dos PR por casos de seguridad; especialmente a una PR que tuvo una pérdida familiar y debió desplazarse por amenaza. De otra parte, se solicitó información al abogado del GT acerca de dicho caso y el documento que expide de PR en estado activo para una mujer reincorporada que está adelantando trámites para vivienda. En esta medida, de las 50 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR; para este mes se registraron dos códigos: uno de ellos Atev 899 relacionado directamente con todo lo que compete al COVID -19 y otro código afín a las necesidades de la ruta. De las 7 PR restantes; corresponden a otro estado (Limitante temporal); razón por la que no se les reporta registro en el SIR. Para la atención presencial se llevó a cabo una convocatoria masiva a las jornadas de la JEP que se efectuaron los días 14 y 15 de Octubre; a la misma asistieron 35 PR de las asignadas y 1 familiar. De igual forma, se convocó a 7 PR a participar de las charlas relacionadas con seguridad dictadas por Beta Group a las cuales asistieron 3 PR (3 de Octubre). Registro de planillas y asistencias SIR.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Para esta vigencia contractual no se contará con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación; por lo que se seguirán realizando todas las acciones pertinentes para continuar con la atención y el acompañamiento a la población asignada en torno a los componentes establecidos en la ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Se sigue incentivando constantemente a las PR asignadas que son objeto de formación académica, para el trabajo y-o educación superior a buscar alternativas que les permitan acceder a dichas formaciones; razón por la cual se les continuó dando información de las ofertas y centros de formación con los que se tiene convenio. En esta línea, se incentivó a las 8 PR que se inscribieron a la oferta de diplomados de la ESAP a asistir a las clases presenciales y-o virtuales que se están llevando a cabo a partir del presente mes. De igual forma, se motivó a las PR que están estudiando ya sea FA y-o FPT a seguir activos en sus procesos y a terminarlos de forma satisfactoria. Por lo que se confirmó el contacto por parte de los docentes de la UNAD con las 11 PR que venían vinculados a la entidad y con 3 PR nuevos que van a continuar con sus procesos formativos. En cuanto al proceso educativo de Tejiendo Saberes se hizo seguimiento a 1 PR y a 1 familiar. De igual manera, se hizo acompañamiento a dos PR que recién están iniciando su carrera universitaria con la Universidad del Valle; en el momento ambos están en su periodo de inducción. Uno de los PR es adulto mayor. Nuevamente se hizo revisión a las PR que cursaron el auxiliar de alimentos del Sena en convenio con Sodexo quienes manifestaron haber realizado los trámites finales para la expedición del certificado; pero aún no aparecen en la plataforma. Así mismo, se le reiteró y solicitó apoyo a la profesional reintegradora encargada del CGTI del Sena para saber del caso de una PR que no ha podido gestionar su certificado de estudios. En relación a salud se continuó diligenciando en el ARPA la información concerniente al acceso a la vacuna de las PR asignadas que han accedido a ésta en las diferentes fases. De otra parte, se hizo acompañamiento a 2 PR que se encuentran solas, entre éstas, un PR adulto mayor con enfermedades de base y sin red de apoyo. Se llevaron a cabo 2 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para los proyectos productivos.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Según resolución no se contará con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación para esta vigencia contractual; por lo que se continuaron realizando todas las acciones pertinentes para seguir en contacto con las 50 PR activas asignadas para este mes; de manera presencial primordialmente, telefónica y-o vía WhatsApp en actividades individuales y-o familiares y grupales. Por lo cual, en relación a la atención y acompañamiento se siguió priorizando en la prevención del virus Covid_19 con la información referida tanto en la página del Ministerio de Salud y Protección Social como en las secretarias de salud de la Gobernación del Valle y la alcaldía. Razón por la que se siguió reforzando a las PR en la importancia de no bajar la guardia respecto a los hábitos de autocuidado y el cumplimiento de las normativas establecidas por las entidades competentes. Se continuó abordando el tema de la vacunación con PR asignadas encontrando que se mantiene la resistencia frente a ésta; por lo que se siguió brindando ciertas orientaciones. De igual forma, en las asesorías se continuaron tratando temas alusivos a sus condiciones de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad de la formación académica de las PR, sus parejas y-o sus hijos; información de cursos virtuales en el Sena y carreras técnicas y-o tecnológicas, universitarias, vivienda, generación de ingresos; seguridad, entre otros. Se reforzó como cada mes el mantener en contacto; así como de avisar en caso de presentar síntomas relacionados al Covid- 19 u otras urgencias derivadas de la convivencia. De igual manera, se dio respuesta a las solicitudes de las PR según su ruta de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para esta vigencia contractual se continuó con el seguimiento a quienes están estudiando de forma virtual y a quienes están yendo de manera presencial a fin de incentivar su constancia y permanencia en el proceso educativo. Razón por la cual se corroboró que de la población objeto de formación académica (22 PR): 14 PR están pendientes de retomar el ciclo formativo con la UNAD, 1 PR está en Tejiendo Saberes, 7 están en otras IE públicas y-o privadas. En esta línea, se continuó con el acompañamiento a dos compañeras de dos PR quienes también está estudiando gracias al beneficio que otorga la ARN para familiares. En lo que concierne a la formación superior: 6 PR continuaron estudiando en la universidad para este semestre; una de éstas PR está haciendo la maestría en la Universidad Javeriana. 2 PR más que se matricularon en carreras en la Univalle están en el proceso de inducción. En relación a la formación para el trabajo se hizo seguimiento a dos PR que están estudiando en Ecap privadas; una PR terminó la formación técnica y tiene pendiente tramitar el certificado. De igual manera; 3 PR se reportan en formaciones para el trabajo con el Sena, una PR sigue con el inconveniente de poder tramitar su certificado pese a las gestiones realizadas; otra PR todavía tiene pendiente definir si por tiempo podrá realizar las prácticas y la última, no continuó con la formación (a la espera de notificación para cierre por parte del centro de formación). Por otro lado; se convocó a la población asignada a participar de la Convocatoria de recursos para emprendimientos de reincorporados realizada por parte de la Gobernación del Valle del Cauca; postulando 20 PR en la plataforma en trabajo articulado con los facilitadores productivos. A la fecha de las 50 PR Activas asignadas se corroboró que 49 PR están afiliadas a salud, la PR faltante está pendiente de afiliación y está a la espera del listado censal; 48 PR al régimen pensional, de los restantes, una PR que es mayor de 57 años no pudo realizarlo por su edad y otra PR extranjera manifestó no tener interés en tramitarlo.
6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se contó con una asignación de 57 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad presencial (50 PR); pues las 7 PR restantes dadas sus condiciones no son objeto de atención (4 PR que están en la cárcel, 1 PR tiene detención domiciliaria; 2 PR que no se pueden atender por limitante temporal (delito posterior al 1 de diciembre de 2016). Para este mes, se realizó un traslado a un GT de Bogotá y se recibió otro del GT del Cauca. A la fecha, todas las personas asignadas en proceso de reincorporación objeto de atención continúan en estado activo. La PR que sigue con estado ausente en el SIR es la referenciada con pérdida de beneficios; por lo que se solicitó nuevamente al abogado del GT el cambio en el SIRR; gestión que se reportó desde hace varios meses.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se participó en el encuentro de Mujeres Pacíficas que se adelantó en Tuluá (Valle) el cual fue dirigido por la organización Somos Capazes y al que asistieron 11 mujeres (5 de reincorporación, 6 entre reintegración y familiares). El mismo se llevó a cabo los días 15, 16, 17 y 18 de Octubre). De otra parte, se continuó participando en las actividades programadas por el nivel central en torno al fortalecimiento de capacidades en enfoque de género: [P. Focales Género] Encuentro componente Educación (15 de Octubre). Fase Proceso de Transversalización Enfoque de Género para Dependencias y Grupos territoriales (21 de Octubre). De igual manera, se realizó un esbozo de oficio para la Gobernación del Valle a fin de dar respuesta a la Solicitud realizada para reincorporadas por parte de la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual del Valle del Cauca. De otra parte, se sostuvo un encuentro con el profesional de la empresa de consultoría ISEGORIA, para el avance de tres acciones de CONPES de género en el territorio. Por lo que realizó algunas entrevistas a mujeres reincorporadas que asistieron al evento en Tuluá.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continuó con el contacto vía telefónica y correo con la profesional encargada del Instituto de Paz de la Universidad del Valle y el Coordinador de la estrategia ASES con el objetivo de tramitar las asistencias de una PPR en ruta especial. Por otro lado, se realizó una visita institucional al multientorno de la Unión (Valle) en compañía de una docente y dos estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad del Valle a fin de realizar dos talleres con la población alusivos al cuidado postural y hábitos saludables (2 de Octubre). De otra parte, se participó en la jornada presencial de articulación con Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca para abordar temáticas de articulación entre ambas entidades (25 de Octubre).
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Según nueva resolución los lineamientos respectivos para la formulación de las hojas de ruta se darán para el próximo año en el mes de Enero 2022. Por lo cual se continuará abordando con cada una de las PR asignadas los componentes de su proceso de reincorporación los cuales se vienen adelantando previamente de acuerdo a los requerimientos particulares enfatizando en educación y en la formulación y seguimiento a las unidades productivas. En esta misma línea, se siguió brindando información acerca de las opciones formativas a quienes todavía tienen pendientes dicha gestión en FA y las oportunidades en formación para el trabajo - oferta Sena-Diplomado ESAP, convocatorias entornos; entre otros. Así mismo, se indicaron los requisitos para formular el proyecto productivo a 2 PR que expresaron su interés en acceder a éste; a fin de ir tramitándolos para el siguiente mes. En cuanto a educación se le hizo seguimiento a quienes están estudiando motivándolos a terminar el ciclo educativo y a quienes finalizaron el ciclo con la UNAD. De igual manera, a las PR que ya retomaron el semestre en la universidad del Valle; incentivándolas a continuar con su proceso académico; así como a las 2 PR que recién iniciaron sus carreras universitarias.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Se continuaron con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. Así mismo, se realizaron algunas acciones pendientes en el SIR para mantener al día la información (Actualización de base de contactos -direcciones, documentos adjuntos, entre otros). Por otro lado, se siguieron gestionando y articulando algunas acciones con actores externos (IE, Ecap, proveedores, entre otros) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos. De otra parte, se continuó considerando algunos enfoques diferenciales para atender a las PR asignadas (adulto mayor, en situación de discapacidad) y el enfoque de género.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

· 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó con la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas y de sus lugares de ubicación registrando algunos cambios en el SIR. Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (2 certificados de FA). De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que efectuara los registros de las asistencias a actividades de manera presencial de las 50 PR activas asignadas. Se entregó una planilla de educación superior para su respectivo registro. De otra parte; se envió la información solicitada por los Orientadores: Base reporte mensual y de caracterización de PR asignadas, correo confirmación plan tutor, base PR proyecto de investigación Universidad Icesi, base solicitud de información UNAD y documentos de PR nuevos, reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda, base confirmación PR Beta Group, base PR evento de armonización indígena, Base PR para reunión de Seguimiento a la Implementación de actividades del Plan Integral de Prevención Fedejuntas Valle del Cauca. base solicitud creación de oferta FA al profesional de tecnología del GT. Así mismo, se envió información al Orientador productivo: se entregó una carpeta PRE e información al Enlace de Coordinación acerca de las acciones adelantadas en torno al Contrato entre la ARN y la empresa de consultoría ISEGORIA, para el avance de tres acciones de CONPES de género en el territorio. Se remitió nuevamente información a una profesional reintegradora de un caso de PR con situación pendiente por resolver en el Sena. Se tuvo contacto con la profesional del equipo de OIM - Escuela Galán y se conoció el estado de entrega de insumos de 2 PR que estaban pendientes. Así mismo, se hizo la revisión de los avances del caso a caso de las PR asignadas para efectuar las asistencias técnicas a las unidades productivas que están en funcionamiento. De igual manera, se digitó en ARPA la información de seguimiento vacunación COVID 19.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se recepcionaron y tramitaron: 2 certificados de aprobación de formación académica, los cuales fueron subidos al módulo de máximo nivel en el SIR. Así mismo, dicho certificado fue subido al módulo de documentos adjuntos en el SIR. Por otro lado, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes; se enviaron 9 planillas psicosociales presenciales y 1 de FA a los asistentes de atención para su digitación en SIRR. De igual manera, se envió el archivo documental del mes de Septiembre al asistente de atención para su revisión y posterior envío a la técnica administrativa. Se anexaron soportes de actividades realizadas durante el mes en la carpeta compartida destinada desde la Coordinación del GT.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en una reunión con el enlace de Coordinación, los dos Orientadores y el equipo de facilitadores donde se continuaron abordando temas enfocados principalmente al tablero de control y al cumplimiento de algunas metas del mismo que se deben continuar priorizando dado los requerimientos de nivel central; especialmente las relacionadas con formación para el trabajo y proyectos productivos. De igual forma, otros temas relacionados con la atención a la población, otros administrativos y de índole interno (29 de Octubre). Por otro lado, se participó en varias video conferencias programadas en torno a los ejes temáticos, objetivos y acciones a implementar en la ruta de reincorporación. En esta medida, en una video conferencia Mesa de Trabajo Proyecto Maestro Itinerante Unad-ARN Valle del Cauca (19 de Octubre). En una Video conferencia con profesionales de la Secretaria de Género de la Gobernación para la socialización de la Convocatoria de recursos para Reincorporados (20 de Octubre). Diálogo sobre Cuidado Paliativo con Ministerio de Salud y Protección Social (21 de Octubre). Reunión presencial con profesionales de la Universidad Icesi en el marco de la estrategia de atención a PR (25 de Octubre).
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este mes se continuó brindando algunas asesorías a los compañeros facilitadores respecto a procesos de educación y formación para el trabajo. Por otro lado, se diligenció el Reporte ALISSTA condiciones de salud solicitado por el nivel central. Se hicieron dos flotancias una en la sede Tequendama y otra en la sede de la Casona.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"